

CUDAP: EXP-UNC: 0026499/2018

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía solicitando el reconocimiento y el aval académico a la **Red Argentina de Geografía Física**, creada en la ciudad de Bahía Blanca el 20 de abril de 2012, en el marco de las IX Jornadas Nacionales de Geografía Física;

y;
CONSIDERANDO:

Que allí, los docentes/investigadores de las carreras de Geografía de Universidades Públicas Argentinas, reunidos en Asamblea deciden por unanimidad la conformación de dicha red.

Que la misma está constituida por directores de programas y proyectos de investigación, directores de tesis de grado y posgrado, docentes/investigadores y graduados vinculados a distintas instituciones interesados en las problemáticas, contenidos, desarrollos teóricos y metodológicos de la Geografía Física y de la Geografía Física Aplicada.

Que la coordinación general al día de la fecha está a cargo de la Profesora Jacqueline Beltrán, de la Universidad Nacional de la Patagonia -San Juan Bosco- sede Trelew y la secretaria de la Red a cargo de la Dra. Alicia Campo y Mgr. Graciela Benedetti de la Universidad Nacional del Sur.

Que la Red Argentina de Geografía Física trabaja desde el 2012 en conjunto con las Jornadas Nacionales de Geografía Física que se realizan cada dos años.

Que ha construido su propio blog, cuya dirección es: <https://redargentinadegeografiafisica.wordpress.com>, que informa periódicamente sobre cursos, actividades, reuniones científicas, publicaciones, becas, y otros temas de interés de la Geografía Física.

Que además, coordina jornadas y encuentros en los años impares para docentes/investigadores, graduados, estudiantes en general sobre las distintas ramas de la Geografía Física (geomorfología, biogeografía, hidrogeografía, climatología, entre otros aspectos).

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

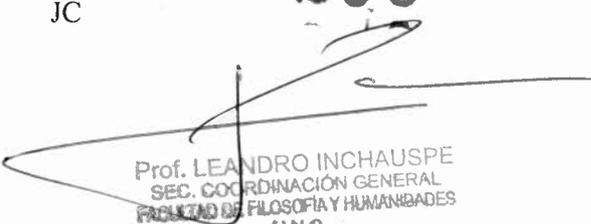
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional y académico a la **Red Argentina de Geografía Física**, creada en la ciudad de Bahía Blanca el 20 de abril de 2012, en el marco de las IX Jornadas Nacionales de Geografía Física.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº 208
JC


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.